



Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella
de Madrid





FOTO DE PORTADA: Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte

ÍNDICE

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.	3
2. EL AMBÓN DEL CONSILIARIO.	4
3. NOTICIAS DE LA HERMANDAD.	5
4. FELICIDADES A TODOS LO HERMANOS QUE CUMPLEN AÑOS EL PRÓXIMO MES DE ENERO.	19
5. SALVE DE LA HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA.	20



1. SALUDO DEL PRESIDENTE.



Queridos hermanos en la Virgen del Rocío y su Divino Pastorcito. En primer lugar, quería agradecer a D. José Luis Campuzano su esfuerzo y dedicación durante estos años a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella, que nuestro Señor Jesús y su Madre, Santa María del Rocío, le tengan siempre presente en su nuevo camino, le acompañen y le guíen en esa nueva etapa de su vida con paz y tranquilidad.

En segundo lugar, yo, Cristian Rodríguez Herrero, he asumido la responsabilidad de regir esta Hermandad durante este pequeño periodo donde se ha realizado la convocatoria de nuevas elecciones, donde cualquier hermano puede presentar su candidatura, hasta que se lleven a cabo y se elija un Presidente para dirigir la nueva Junta de Gobierno.

Como todos los hermanos conocéis actualmente soy el Presidente en Funciones de nuestra querida Hermandad, al haber dimitido el Presidente por motivos personales. En Junta extraordinaria de Gobierno, propuse y se me aceptó que asumiera este cargo de manera provisional hasta unas nuevas elecciones, llevo las ganas e ilusión con las que empecé como miembro de Junta de Gobierno, allá por 2018, para que la Hermandad continúe este bonito camino hasta nuestra Madre, la Blanca Paloma.

La Hermandad tiene un camino complejo para este nuevo año 2026, cargado de actos importantes donde todos los hermanos deben ayudar para que todo salga lo mejor posible. Es un honor para esta Hermandad poder organizar el XI Encuentro de Hermandades Rocieras de la Zona Centro, en este acto ya se está trabajando, para que todos los hermanos siempre lo tengan grabado en su memoria y en sus corazones, como algo muy importante que ha sucedido en sus vidas.

También todos los hermanos, con alegría y orgullo, celebraremos el XXX aniversario de nuestra querida Hermandad. Ya han pasado 30 años que fue fundada esta Asociación Pública de Fieles, allá por el año 1996, unos cuantos rocieros iniciaron este peregrinar con ilusión, con la misma que se tiene actualmente, este camino siempre solo ha tenido y tiene un solo fin, esa meta que es entrar a la casa de la Madre de Dios, en ese paraje que es la marisma onubense, unidos todos los hermanos con su bendito Simpecado, para arrodillarse a sus plantas, demostrándoles el amor que se les tienen al Niño Dios ya a su Santísima Madre, a través de plegarias, cantos y rezos.

Estamos en el último mes de este año, yo como portavoz de la Junta de Gobierno en funciones, quiere transmitir un mensaje de tranquilidad y de paz, que el amor llene todos los corazones, para que nos olvidemos de rencores y perdonemos a los que nos han ofendido, que en estos días de Navidad todos gocemos de salud para poder gozar y ser felices con nuestros seres queridos.

Este periodo de Navidad el querido Niño Dios, el Pastorcito Divino, Jesús nació en Belén, pero tengamos en cuenta, que también nace cada vez que un hermano tiende la mano a otro, cada vez que la caridad se hace presente en nuestras Hermandades, Cofradías, Parroquias, en la Iglesia en general, y cada vez, que al mirar al rostro de la Virgen del Rocío, comprendemos que Ella es la Madre del Niño Dios, que nos trae al mundo un Niño pequeño, que por amor a todos nosotros es el Mesías, en nuestro Salvador .

Que la estrella que guio a los Magos de Oriente ilumine vuestras casas y que el Pastorcito Divino os bendiga con un sendero lleno de salud y hermandad.

¡Feliz Navidad a mis hermanos de la Hermandad de la Estrella y a todo el mundo rociero!

Cristian Rodríguez Herrero

Presidente en funciones de la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío la Estrella de Madrid



2. EL AMBÓN DEL CONSILIARIO.



Queridos hermanos rocieros, este artículo sale ya en plenas navidades, un tiempo de gracia muy especial para todo rociero.

El rociero que ama a la Blanca Paloma, se admira en navidades de contemplar como Dios quiso nacer de la Virgen María, quiso que fuera la Madre del Divino Pastorcito, como Dios quiso hacerse hombre por nosotros. El misterio de la humanidad y la divinidad juntas en Jesús, Él vino a hacernos hijos de Dios, a iluminar las tinieblas del mundo que no conocía a Dios, a darnos una vida en abundancia, la vida eterna, a enriquecernos con todas las bendiciones de Dios.

En Noche Buena, una noche especial donde celebramos este acontecimiento único, donde no podemos olvidarnos de la Virgen del Rocío, ni de su Divino Niño, tal vez es un día para llevar la medalla de rociero y que nos pregunten nuestros seres queridos o con quien compartamos ese día por qué la llevamos...

La respuesta es fácil, porque soy rociero, porque llevo a la Blanca Paloma en mi corazón y al Divino Pastorcito, porque son importantes para mí, porque los quiero y es una forma de darle gracias a Dios por habernos regalado a la Virgen Almonteña y a su Divino Niño. Porque ese Niño, es mi Salvador, mi Dios, mi Señor y quiere salvar a todos los que le acogen y creen en Él. Porque Dios ha llegado a mi vida y lo quiero anunciar, proclamar la buena noticia que soy creyente, que Jesús es mi Dios, que Dios viene a nosotros, que nuestro Señor viene a nosotros por amor, que la Virgen Santísima y San José nos invitan a acogerlo.

El rociero es alguien que busca a Dios y a la Virgen todos los días y especialmente en los tiempos litúrgicos fuertes. Este artículo nos invita a aprender a vivir la Navidad con Jesús, con María, la Blanca Paloma. Si en Adviento es importante tener tiempos de oración, para preparar la Navidad, en estos días mucho más acordarnos de rezar delante de los belenes que veamos, como delante de los Simpecados que nos encontramos en nuestra vida.

Podemos ser rocieros que pasan delante de un Simpecado sin rezar al igual que cristianos que ven un Belén y no saben decirle nada a Dios o a la Virgen.

Delante de un Belén hacer un momento de silencio, y ese silencio se convierte en un encuentro con Dios, en un momento sagrado donde conectamos con el mundo invisible y misterioso de nuestro Dios pero que nos llena el alma, que nos hace encontrar la alegría de la Navidad, el gozo de nuestro Dios que ha bajado del cielo que quiere vivir con nosotros, que los profetas dijeron que se llamaría Emmanuel, "Dios con nosotros". La fe es la que hace posible pasar de la teoría a la vida, si crees en Dios te encuentras con Él, si crees en Él le hablas, le escuchas, leoras, le conoces... La Navidad es un tiempo de ir a Belén, de salir de nuestras vidas e ir al encuentro de nuestro Dios, de adorarlo, de contemplarlo, de asombrarnos de tanto amor como nos tiene.

Los pastores contemplaron a los ángeles cantando "Gloria a Dios en la alturas, en los cielos..." que nosotros en estas navidades también busquemos darle gloria a Dios, participando en las Misas de los días especiales, el rociero que no le da importancia a la Misa del Gallo o de Navidad, es un rociero teórico, que le falta la práctica de la fe. El rociero que no empieza el año yendo a la Eucaristía, es un rociero que todavía no ha entrado en el misterio de la fe, del amor profundo a la Madre de Dios, a la Madre de todos los hombres, no amemos a Dios y a la Virgen con la boca y con palabras solamente sino con hechos y de verdad. Cada Eucaristía es un regalo que nos hace el Divino Pastorcito y su Madre, acudir a su invitación es un gesto de amor, es una ofrenda muy valiosa.

iViva la Navidad!

iViva la Virgen del Rocío!

iViva la Blanca Paloma!

iViva el Pastorcito Divino nuestro Salvador!

iViva la Eucaristía!

Rvdo. P. D. Felipe Rosario Bruno.
Consiliario de la Hermandad Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid.



3. NOTICIAS DE LA HERMANDAD

3.1. Cambios en la Junta de Gobierno.

Informamos desde la Hermandad del Rocío de la Estrella de Madrid, los cambios en Junta de Gobierno, efectuada en el mes de septiembre de 2025:

EL PRESIDENTE, D. JOSÉ LUIS CAMPUZANO MARTÍNEZ.

Ha decidido renunciar a sus compromisos, de Junta de Gobierno, dejando así las obligaciones que dependían del cargo, asumido en su juramento en el cambio de varas, efectuado en nuestra Hermandad y ante nuestra titular, la Virgen del Rocío.

Desde ésta Junta de Gobierno, lamentados su decisión, abrazando y agradeciendo, el trabajo ofrecido en la Hermandad.

Se ha creado una Junta de Gobierno en funciones presidida por D. Cristian Rodríguez Herrero, que ha asumido el cargo de Presidente en funciones, donde se ha aprobado la petición y renuncia al cargo reseñado que ostentaba D. José Luis Campuzano Martínez.

Vuestra colaboración la seguimos sintiendo necesaria.

No puede ser de otra forma y siguiendo nuestros estatutos, se ha procedido a cambiar, en la Junta de Gobierno, los cargos, que ha causado baja voluntaria, quedando la nueva Junta, aprobada en acta el día 16-12-2025, de la siguiente manera.

Dadas las circunstancias con anterioridad referidas, los nuevos nombramientos establecidos por la Junta de Gobierno en funciones de la Hermandad del Rocío la Estrella de Madrid, son los siguientes:

PRESIDENTE.

D. CRISTIAN RODRÍGUEZ HERRERO

SECRETARIO, VOCAL DELEGADO DE CULTO Y VOCAL DELEGADO DE FORMACIÓN

D. MANUEL VELÁZQUEZ MAESTRO-MUÑOZ

TESORERÍA Y VOCAL DELEGADO DE ROMERÍA Y PEREGRINACIÓN

DÑA. GEMA ÚBEDA MORENO

VOCAL DELEGADO DE CARIDAD Y ACCIÓN SOCIAL Y BOLSA DE CARIDAD

DÑA. M^a ROSA ESCRIBANO SIERRA

ALCALDE CARRETAS

D. CARLOS SANZ BLASCO

FISCAL DE JUNTA

D. FRANCISCO GIRÓN SERRANO

CONSEJERO Y DIRECTOR ESPIRITUAL

RVDO. P. D. FELIPE ROSARIO BRUNO.

HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO LA ESTRELLA
JUNTA DE GOBIERNO EN FUNCIONES PERÍODO DICIEMBRE
2025-2026



DÑA. GEMA ÚBEDA MORENO
TESORERA
VOCAL DELEGADO DE ROMERÍA Y
PEREGRINACIÓN



D. JOSÉ LUIS CAMPUZANO MARTÍNEZ
PRESIDENTE



D. MANUEL VELÁZQUEZ MAESTRO-MUÑOZ
VOCAL DELEGADO DE CULTO
VOCAL DELEGADO DE FORMACIÓN



D. FRANCISCO GIRÓN SERRANO
FISCAL DE JUNTA



D. CARLOS SANZ BLASCO
ALCALDE CARRETAS



3.2. Elecciones 2026/2029.

Querido Hermano, en la Virgen del Rocío:

En la pasada Junta de Gobierno, de fecha 16/12/2025, se acordó por unanimidad y a propuesta de nuestro Presidente en funciones, la convocatoria de elecciones para el periodo 2026/2029, el día 31 de enero de 2026, ante la situación planteada por la dimisión por razones personales del hasta ahora presidente, D. José Luis Campuzano.

A los efectos oportunos y cumpliendo con los Estatutos de nuestra Hermandad, te adjunto la siguiente documentación, con el ruego de que la hagas extensiva al resto de los componentes de tu familia que sean Hermanos, si los hubiere, garantizándonos con ello cualquier omisión involuntaria en la comunicación de este tema tan importante para todos:

- ✓ **Decreto de elecciones.**
- ✓ **Proceso de Renovación de la Junta de Gobierno.**

Recibe un fraternal abrazo.



Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid

Asociación Pública de Fieles de la Diócesis de Madrid

Parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia
C/ Arroyo del Olivar, 100 – 28018 Madrid

Madrid, 18 de diciembre de 2025

Queridos Hermano, en la Virgen del Rocío:

En la pasada Junta de Gobierno, de fecha 16/12/2025, se acordó por unanimidad y a propuesta de nuestro Presidente en funciones, la convocatoria de elecciones para el periodo 2026/2029, el día 31 de enero de 2026, ante la situación planteada por la dimisión por razones personales del hasta ahora presidente, D. José Luis Campuzano.

A los efectos oportunos y cumpliendo con los Estatutos de nuestra Hermandad, te adjunto la siguiente documentación, **con el ruego de que la hagas extensiva al resto de los componentes de tu familia que sean Hermanos**, si los hubiere, garantizándonos con ello cualquier omisión involuntaria en la comunicación de este tema tan importante para todos:

- Decreto de elecciones.
- Proceso de Renovación de la Junta de Gobierno

Confiamos y esperamos tu presencia y participación en la elección de los Hermanos que regirán el destino de nuestra Hermandad en los próximos cuatro años. **Si por algún motivo prefieres votar por correo**, te ruego nos lo comuniques a los siguientes teléfonos o correos electrónicos, para enviarle la documentación correspondiente:

- Secretaría (Manuel Velazquez) 00000000, email: secretaria@rociolaestrella.org
y/o hermandad@rociolaestrella.org

Recibe un fraternal abrazo.



El Secretario



Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid
Asociación Pública de Fieles de la Diócesis de Madrid

Parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia
C/ Arroyo del Olivar, 100 - 28018 Madrid

DECRETO DE CONVOCATORIA DE RENOVACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA DE MADRID

D. Cristian Rodriguez Herrero, en calidad de Presidente en funciones de la Asociación Pública de Fieles - Hermandad de Nuestra Señora del Rocío la Estrella de Madrid, y aprobado por unanimidad en Junta de Gobierno celebrada el día 16 de diciembre de 2025.

PROCEDO A:

Convocar elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno, y que se celebrará D. M. en Asamblea General de Elecciones el próximo **día 31 de enero de 2026**, de acuerdo al calendario y normas que se adjuntan, todo ello dentro de lo estipulado en nuestros Estatutos y en el Código de Derecho Canónico vigente.

Que María Santísima del Rocío nos ayude y nos guie en estos momentos a saber estar a la altura de las exigencias y de nuestro compromiso como hermanos de nuestra Hermandad.

En Madrid, a 18 de diciembre de 2025



HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA DE MADRID
Asociación Pública de Fieles de la Diócesis de Madrid

Parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia C/ Arroyo del Olivar, 100 - 28018 Madrid

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA DE MADRID – ASOCIACIÓN PÚBLICA DE FIELES DE LA DIÓCESIS DE MADRID

NORMATIVA

Este documento ha sido aprobado por la Junta de gobierno celebrada
El 16 de diciembre del 2025

INTRODUCCIÓN:

Con fecha **26 de diciembre de 1996**, el Excmo. Y Rvdmo. Sr. D. Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid, erigió en Asociación Pública de Fieles a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella, confirmada dicha erección con fecha **19 de marzo de 2019**, aprobándose los estatutos actualmente vigentes, por el Excmo. Y Rvdmo. Sr. D. Carlos Osoro Sierra.

El capítulo sexto Regla 21º, b) de nuestros Estatutos, establece que los miembros que integran la Junta de Gobierno son elegidos por un período de cuatro años, no obstante y ante la situación planteada por la dimisión del hasta ahora Presidente, se hace necesario, desarrollar los preceptos estatutarios, la adaptación de la normativa del Código de Derecho Canónico vigente y la aplicación de los preceptos de la normativa diocesana a fin de establecer el proceso de elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno, que se celebrarán D.M. el próximo día **31 de enero de 2026**.

Según el decreto de convocatoria firmado por el Presidente en funciones de la Hermandad el **16 de diciembre de 2025**.

Es deseado expreso de la actual Junta de Gobierno, que este proceso se lleve a cabo en un clima de hermandad bajo la guía de Nuestra Madre la Virgen del Rocío, ejerciendo responsablemente la designación de los que guiarán a nuestra Hermandad durante un nuevo período de cuatro años.



CONVOCATORIA DE ELECCIONES:

La Junta de Gobierno ha procedido, con fecha **16 de diciembre de 2025**, a la aprobación del decreto de convocatoria de elecciones para la renovación de la misma propuesta por el Sr. Presidente, quedando aprobado el presente calendario que se adjunta al presente documento.

Asimismo ha aprobado las presentes normas, que serán comunicadas, al efecto, al Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia, sede canónica de la Hermandad.

Los hermanos que así lo estimen oportuno podrán efectuar reclamaciones a las presentes normas hasta el día **27 de diciembre de 2025**, presentándola por escrito en el despacho de la Hermandad.

La Junta de Gobierno, resolverá por mayoría absoluta las reclamaciones recibidas, haciendo pública su resolución a través del Tablón de Anuncios de la Hermandad y de los medios de comunicación internos.

A todos los efectos de las presentes normas, el despacho de la Hermandad estará abierto los viernes de 20 a 22 horas.

CENSO ELECTORAL:

Se presenta el Libro de Registro de la Asociación Pública de Fieles - Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid a **16 de diciembre de 2025**, fecha en que se aprueba por la Junta de Gobierno, junto con el censo de hermanos que pueden ejercer el derecho al voto.

Quedará a disposición de los hermanos en el despacho de la Hermandad, para su consulta en días de despacho de secretaría indicados en el anterior punto y en los días de actos de la Hermandad. Los listados no se expondrán en ningún sitio abierto al público, con el fin de preservar los datos personales de los hermanos, de acuerdo a la vigente normativa de protección de datos.

Se podrá interponer reclamaciones al mismo hasta el día **12 de enero de 2026**, presentándola por escrito en el despacho de la Hermandad los viernes laborables de 20 a 22 horas.

La Junta de Gobierno, resolverá por mayoría absoluta las reclamaciones recibidas, informando de inmediato a los interesados y al resto de hermanos, si procediese, publicando su resolución a través del Tablón de Anuncios de la Hermandad y de los medios de comunicación internos.

Serán hermanos con derecho a voto:

- Aquellos que figuren correctamente sus datos en el censo y que sean mayores de 18 años y con medalla impuesta en el momento del voto
- A los incluidos en el censo que estén al **descubierto de cuotas vencidas o débitos por otros conceptos**, se les hará esta observación en el momento de ejercer el voto, **no pudiendo ejercer el derecho al mismo hasta no satisfacer la deuda pendiente**.

LAS CANDIDATURAS:

Para ser elegido miembro de la Junta de Gobierno, se ha de pertenecer a la Asociación con un mínimo de tiempo de dos años de antigüedad, el tiempo de antigüedad se cuenta a partir de la imposición de medalla.

En el caso del candidato a Presidente se ha de pertenecer a la Asociación, tener cumplidos los 25 años y dos años de antigüedad, el tiempo de antigüedad se cuenta a partir de la imposición de medalla.

Deberán ser personas mayores de dieciocho años, de conocido comportamiento moral y cristiano, y que reúnan las condiciones exigidas por Derecho común y por supuesto se encuentren al corriente de pago.

El plazo de presentación de candidaturas, se realizará desde el **día 18 de diciembre de 2025 hasta el 17 de enero de 2026**, debiendo presentarlas por escrito, en los locales de la Hermandad, encabezada por el candidato a Presidente,

Figurando:

Número de registro de Hermano

Nombre y Apellidos

Antigüedad en la Hermandad

Fecha de Nacimiento

Cargo para el que se presenta

De acuerdo con las instrucciones distadas por el Departamento de Asociaciones y Fundaciones de la Archidiócesis de Madrid, **no se admitirá ninguna candidatura como válida que no cumpla el requisito del informe por escrito del Párroco y el Vicario certificando su idoneidad**.

La Junta de Gobierno actual en sesión extraordinaria que se celebrará el **20 de enero de 2026**, procederá a proclamar las candidaturas presentadas que reúnan los requisitos exigidos.

LAS ELECCIONES:

La Asamblea General de Elecciones se celebrará el **31 de enero de 2026 desde las 16:00 horas hasta las 19:00 horas**, constituyéndose la Mesa en la que los hermanos realizarán las votaciones, a las **15:45 horas**.



Dicha Asamblea estará presidida, en su caso, bien por el Párroco de la Parroquia sede de la Asociación o sacerdote en quien delegue o bien por persona designada al efecto por el Obispado, o en su caso por persona de consenso que garantice la normalidad del proceso.

La Mesa estará compuesta por un Presidente, un secretario y dos vocales que serán designados por la actual Junta de Gobierno una vez descartados los hermanos candidatos a la nueva Junta.

El Presidente de la Asamblea autorizará el comienzo de las elecciones que durarán hasta las **19 horas**, en que el Presidente dará por concluida la votación procediéndose, en su caso, a introducir los votos por correo y a las votaciones de los integrantes de la Mesa.

Cada Hermano elector presentará a la mesa su Documento Nacional de Identidad u otro documento que le acredite, el Presidente comprobará su inclusión en el Censo de Electores y las condiciones para ejercer su derecho a voto.

El Hermano elector entregará su papeleta en un sobre cerrado al Presidente de la Mesa, quien lo depositará en el lugar al efecto.

El Secretario de la mesa lo anotará en una relación de votantes que formará parte del acta correspondiente.

En ningún caso se podrá delegar el voto en otro hermano.

El Presidente de la Asamblea está autorizado para prorrogar la duración de las elecciones en el caso de que quedarán muchos hermanos presentes por votar.

La actual Junta de Gobierno pondrá a disposición de los hermanos las papeletas con cada candidatura y sobres al efecto, no siendo válido ningún voto que no se ejerza en las mencionadas papeletas.

Será voto válido por correo aquellos que se reciban en la Sede de la Hermandad hasta el día anterior al día de las elecciones. La actual Junta de Gobierno facilitará a todos los hermanos, remitiéndoles por correo, las hojas con las candidaturas presentadas.

Para votar por correo, deberá introducir su voto con la candidatura que haya elegido indicando el sentido de su voto, en el sobre de color. Debidamente cerrado y sin que figure referencia alguna en su exterior, volverá a introducirlo a su vez en un sobre blanco con remitente perfectamente identificado y remitirlo a la Hermandad debidamente cerrado. Será voto nulo aquellos que no se reciban en las condiciones descritas.

La Junta de Gobierno no se responsabilizará de aquellos sobres que no se reciban certificados en la sede de la Hermandad, ni de aquellas reclamaciones que no puedan justificarse debidamente.

Una vez finalizada las votaciones se procederá al recuento de los votos, siendo elegida la candidatura con mayor número de votos.

Los componentes de la Mesa, junto con el Presidente de la Asamblea levantarán el Acta correspondiente a la sesión para su posterior remisión a la Diócesis de Madrid.

El Presidente saliente será el encargado de remitir al Ordinario del Lugar la candidatura elegida para su confirmación.

"En el caso de que sólo se proclamase una candidatura será declarada electa, sin necesidad de votación, una vez transcurrido el plazo de presentación, de acuerdo con el Reglamento de Elecciones a Junta Directiva de las Asociaciones Públicas de Fieles", emitido por el Arzobispado de la Archidiócesis de Madrid y que entró en vigor el pasado día 1/5/2022 /Artículo 3, apartado 9)

En el caso de que no se obtuviese presentado ninguna candidatura, se prorrogará la vigencia de la actual Junta Directiva quien deberá convocar nuevamente elecciones en un plazo no superior a ocho meses.

Para cualquier asunto relacionado con el proceso de elecciones cualquier hermano deberá comunicarlo al Presidente en funciones de la Hermandad en el **Teléfono 686.856.172** quien en su caso si fuese necesario convocará urgentemente a la Junta de Gobierno.

A partir del día **18 de diciembre de 2025**, la Junta de Gobierno actual se constituye de forma permanente para resolver cualquier incidencia en el proceso que se produjese durante el periodo de renovación.

Todas las incidencias deberán comunicarse por escrito, independientemente que se adelanten mediante comunicación verbal.

Madrid, 18 de diciembre de 2025

Fdo.: Cristian Rodríguez Herrero

Presidente (e.f.)

Fdo.: Manuel Velázquez

Secretario





HERMANDAD DE NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA
Asociación Pública de Fieles de la Diócesis de Madrid
Parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia

CALENDARIO DE RENOVACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO
2026 - 2029

MARTES, 16/12/2025- JUNTA DE GOBIERNO

- DECRETO DE ELECCIONES
- NORMAS DE ELECCIONES
- CENSO
- APROBACION MESA ELECCIONES
 - Comunicación urgente al Asistente Eclesiástico de Hermandades y Cofradías
 - Comunicación urgente al Párroco de la Parroquia

JUEVES, 18/12/2025

- PUBLICACION Y ENVIO POR CORREO DE LAS NORMAS DE ELECCIONES
- SE ABRE EL PLAZO DE RECLAMACIONES HASTA EL 12 DE ENERO DE 2026
- PUBLICACION DEL CENSO PLAZO DE RECLAMACIONES HASTA EL 12 ENERO 2026
- SE CIERRA EL PLAZO DE PRESENTACION DE RECLAMACIONES AL PROCESO EL 12 DE ENERO DE 2026
- JUNTA DE GOBIERNO
- RESOLUCION DE RECLAMACIONES A LAS NORMAS
- APROBACION DEFINITIVA
- APERTURA PLAZO PRESENTACION DE CANDIDATURAS DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 17 DE ENERO DE 2026
 - FINALIZA EL PLAZO DE RECLAMACIONES AL CENSO EL 12 DE ENERO DE 2026
 - FINALIZA EL PLAZO DE PRESENTACION DE CANDIDATURAS EL 17 DE ENERO DE 2026
- JUNTA DE GOBIERNO
- APROBACION DEFINITIVA DE CANDIDATURAS
- ACUDIRAN A ESTA JUNTA LOS CABEZAS DE LISTA DE LAS CANDIDATURAS
 - Comunicación urgente al Párroco de la Parroquia y Vicario

31 DE ENERO DE 2026 - ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIONES

- HORARIO DE ELECCIONES DE 16:00 A 19:00 HORAS
- CONSTITUCION DE MESA A LAS 15:45 HORA

FECHAS POR CONFIRMAR:

JUNTA DE GOBIERNO

- RELEVO JUNTA ANTERIOR Y JUNTA ELEGIDA

SABATINA

- CAMBIO DE VARAS Y TOMA DE POSESION DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- LA ANTERIOR JUNTA PRESENTARA LAS MEMORIAS
- LA NUEVA JUNTA PRESENTARA LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS



3.3. III Sabatina de La Hermandad y homenaje a sus mayores.

El 29 de noviembre se celebró la Novena y II Sabatina en honor a nuestra titular María Santísima del Rocío. Comenzamos con la Asamblea de hermanos. A continuación se rezó el Santo Rosario, La Santa Misa fue oficiada por el Consiliario, Rvdo. P. D. Felipe Rosario Bruno.

La Eucaristía fue Cantada por el Coro de la Hermandad, "Camino y Rocío"

Una vez terminada la Santa Misa se pasó a los salones parroquiales donde nuevamente la Hermandad compartió y vivió un momento tan sencillo como profundamente emotivo; un pequeño homenaje lleno de cariño hacia los hermanos mayores, esos hermanos y hermanas que llevan casi de 30 años caminando con nosotros.

A ellos, que han sostenido esta Hermandad con su fe, su entrega y su ejemplo, la Junta de Gobierno quiso darles las gracias de corazón. Porque sin su constancia, sin sus manos tendidas, sin sus pasos firmes y sin su amor por la Virgen, esta Hermandad no sería lo que es hoy.

Gracias por enseñarnos a cuidar, a servir y a seguir siempre adelante, incluso en los momentos más difíciles.

Una vez finalizada la Eucaristía, y como ya es costumbre se compartieron recuerdos, anécdotas y abrazos sinceros, donde el calor fraternal volvió a demostrarnos que, cuando estamos unidos, todo tiene más sentido y más luz. Fue una velada hermosa, donde los mayores fueron el centro, y donde todos, desde el cariño, celebramos su recorrido, su historia y su presencia. La junta de Gobierno quiso darles un pequeño detalle por su andadura en la Hermandad.

Gracias por tanto.

Que el Señor y nuestra Madre, María Santísima del Rocío sigan guiándonos por la senda rociera.









3.4. Recital de Villancicos. Santa Misa de Navidad y cena de Hermandad 2025.



El sábado 20 de diciembre de 2025 tendrá lugar un recital de villancicos a las 17:30 horas, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Misericordia. El coro parroquial y el coro "Camino y Rocío" de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid, actuarán en el 10º Festival de Villancicos de la parroquia.

Una vez terminado el acto dará comienzo la IV Sabatina de la Solemne Novena que la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid que consagra en honor de su venerada Titular, Virgen del Rocío, esta Santa Misa será dedicada a los niños.

Tendrá lugar en nuestra Parroquia de Ntra. Sra. de la Misericordia de Madrid, C/ Arroyo del Olivar, 100, vuestra participación es importante para ver cómo se ensalza al Niño Jesús. Sobre las 19:00 horas con este orden: ejercicio de la Novena, Santo Rosario, y celebración de la Eucaristía.

Oficiará nuestro Consiliario Rvdo. P. D. Felipe Rosario Bruno.

Cantarán el coro de nuestra Hermandad, "Camino y Rocío".

Cena de Hermandad a las 21:30 horas. En el restaurante MESÓN EL ÁGUILA, dirección; Calle del Lago Como, 2, (Vicalvaro) 28032-Madrid.





3.5. Campaña de Navidad recogida de alimentos.

A partir de mañana 22 de noviembre se empezará a realizar la recogida de la campaña operación kilo en el despacho de la Hermandad para las personas necesitadas, nos gustaría que todas las personas que puedan, colaboren para dicha actividad.



3.6. Romería del Rocío 2026

Comunicamos a todos los hermanos, que ya está abierta la inscripción para la Romería del Rocío 2026, la cuota de inscripción es de 150,00 €. La Hermandad, pone a disposición de los hermanos una forma sencilla para ir pagando el coste de la misma, se pueden hacer cómodas aportaciones mensuales de 50,00 €, que podrán ir depositando en la cuenta de la Hermandad, en la oficina, o bien, a nuestra Tesorera y Vocal Delegada de Romerías y Peregrinaciones, Dña. Gema Úbeda Moreno

Presidente:	D. Cristian Rodríguez Herrero	686 85 61 72
Tesorera	Dña. Gema Úbeda Moreno	667 50 42 95

También se podrá apuntar vía telefónica e ingresar por banco.

EL ROCÍO, SU ROMERÍA NO ES PARA "QUE TE LO CUENTEN ES PARA VIVIRLO", VEN CON NOSOTROS VIVIRÁS MOMENTOS INOLVIDABLES DESEOS QUE JAMÁS SE OLVIDA.

iii VE PENSANDO EN APÚNTARTE!!!



3.7. Salida Extraordinaria por el 25º Aniversario de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Segovia.



El domingo 30 de noviembre, la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid estuvo representada por su Vicepresidente 1º y Vocal Delegado de Juventud, D. Cristian Rodríguez Herrero, y el Alcalde de Carretas, D. Carlos Sanz Blasco, junto con un pequeño número de hermanos, han acompañado con enorme cariño a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Segovia a la salida extraordinaria y posterior eucaristía por la celebración de su 25º aniversario.



La mañana comenzó con una emotiva procesión por las calles de la ciudad, llevando a la imagen de María Santísima del Rocío acompañada de su Simpecado, desde su sede hasta la Catedral de Segovia, testigo silenciosa y majestuosa de un caminar lleno de fe y devoción.

Cada paso se convirtió en un homenaje a estos 25 años de historia, entrega y amor hacia nuestra Madre.

Desde la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella, le damos nuestra más sincera enhorabuena a la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Segovia por estos 25 años de vida rociera.

Que la Blanca Paloma continúe guiando vuestros pasos con luz, gracia y esperanza.





3.8. Encuentro con el Presidente de la Pontificia Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte.

El sábado 29 de noviembre, la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella de Madrid estuvo representada por su Presidente, D. José Luis Campuzano Martínez, realizó un encuentro con el Presidente de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Ntra. Sra. del Rocío de Almonte, D. Santiago Padilla, para ponerle el conocimiento del proyecto inicial del XI Encuentro de Hermandades del Rocío de la zona Centro. Estuvo también en la Peregrinación extraordinaria de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Móstoles.



3.9. SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARIÍA.



En la tarde del 7 de diciembre, en la Parroquia de San Ramón Nonato, en el madrileño barrio de Vallecas, la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío la Estrella representada por el Alcalde de Carretas, D. Carlos Sanz Blasco, junto a una pequeña representación de hermanos, ha asistido a la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

Los actos, organizados por la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Perdón y María Santísima de la Misericordia, han consistido en el rezo del Santo Rosario y la celebración de la Eucaristía.

Hoy celebramos también 8 años de hermanamiento con esta querida Hermandad, años de camino compartido, fraternidad y profunda devoción.

Que la Inmaculada Concepción en la advocación de la Virgen del Rocío siga amparándonos bajo su manto y guiando nuestro caminar.

iAve María Purísima!





3.10. Vocalía de Culto.

La Vocalía de Culto invita a los hermanos a las reuniones de Culto, en donde se trata los temas de: Las lecturas del Evangelio de las Sabatinas, como se realiza la Sabatina de ese mes, se desarrolla los conceptos del evangelio y como se deben aplicar en la vida cotidiana. Estas reuniones se convocan los lunes anteriores a la Sabatina, a las 20:00 horas, en los salones parroquiales. Están dirigidas por nuestro Consiliario, Rvdo. P. D. Felipe Rosario Bruno y el Delegado de Vocalía de Culto, D. Manuel Velázquez Maestro-Muñoz.

Asimismo confirmar la asistencia a D. Manuel Velázquez 659 12 11 52.

Manuel Velázquez Maestro-Muñoz Vocal Delgado de Culto

3.6. Secretaría

Todos los viernes de 19:30 a 21:00 horas.

3.7. Página web <http://rociolaestrella.org/>

Para poder acceder a través de la página web podéis dar un correo electrónico a la vocalía de Comunicación para que os lleguen las noticias y actos que tenga la Hermandad. Solo están llegando las noticias a los hermanos que han dejado un correo electrónico, interesados llamar a Cristian Rodríguez (686 85 61 72)

3.8. Vocalía de Acción Caritativa y Social

La Bolsa de Caridad establece el orden de actuaciones, con evidente atención preferente a los propios hermanos de la Hermandad y la atención con aquellas personas que atraviesan situaciones económicas difíciles. También regula la ayuda a instituciones benéficas, asociaciones de carácter social o la colaboración con otras hermandades en actividades sociales.

El Presidente y Junta de Gobierno tiene la facultad de mantener el anonimato de un solicitante, por motivos de Caridad Cristiana.

Todas aquellas personas que deseen contribuir con su donativo a la obra Social que desarollara la Bolsa de Caridad, pueden hacer sus donaciones en el despacho de la Hermandad todos los viernes en horario de 20:00h a 21:30h y a Dña. Rosa Escribano coincidiendo con los sábados que celebremos nuestra Sabatina.

Recordaros que los donativos recibidos se destinarán siempre, respetando las intenciones de quienes los donaron.

Comisión de Caridad:

Vocal Delegada de Caridad y Acción Social: Rosa Escribano 692 68 00 94

Vocal delegado de Formación: Manuel Velázquez 659 12 11 52

Tesorera: Gema Úbeda 667 50 42 95

“Con un pequeño gesto de cada uno, podemos cambiar la difícil realidad de otros”

3.9. Teléfonos de interés.

Presidente: Cristian Rodríguez 686 85 61 72

Secretaría: Manuel Velázquez 659 12 11 52

Tesorera: Gema Úbeda 667 50 42 95

Peregrinación y Romerías: Gema Úbeda 667 50 42 95



4. FELICIDADES A TODOS LOS HERMANOS QUE CUMPLEN AÑOS EL PRÓXIMO MES DE ENERO.

(Entre paréntesis se señala el día)



M^a del Rocío Carretero Santos (02)
Pilar Sánchez Gallego (07)
Demetrio Grande Hurtado (13)
Rosa Morodo Robles (14)
Carlos Sanz Blasco (16)
M^a Isabel Ventura Gómez (19)
Víctor Arrendo Arroyo. (23)
Luisa Tenaguillo Rodríguez (26)
Paula Núñez Fernández (26)
Raquel Barón Jiménez (29)
Marta Eugenia Moreno Domínguez (29)
Liam Rodríguez García (29)
Marta Barón Jiménez (30)



5.SALVE DE LA HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO LA ESTRELLA.

DIOS TE SALVE ROCÍO, REINA ALMONTEÑA
HOY MADRE ESTAS AQUÍ, SOBRE ESTA ESTRELLA
Y ERES VIDA, DULZURA, ESPERANZA NUESTRA, ROCÍO.

SALVE MADRE DE DIOS
TU MEDIADORA QUE PIDES MI PERDÓN
Y YO EN TUS MANOS HE PUESTO EL CORAZÓN
DE PEREGRINO, SEÑORA.
Y MÍRALOS, VUELVE TUS OJOS.

DE TANTO COMO TE QUIERE LA ESTRELLA, AQUÍ EN MADRID

DE TANTO COMO CONFÍAN EN TI,
POR ESO ESTÁN AQUÍ REZANDO
POSTRAOS BAJO TUS PIES, LLORANDO HASTA SIN QUERER.
COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, ROCÍO
COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, CONTIGO
COMO SI ESTUVIERA, ALLÍ.



DILE TÚ A MI SEÑOR, MADRE CLEMENTE, A ESE DIVINO PASTOR
FLOR DE TU VIENTRE, QUE AMPARE HASTA EL FINAL
A TOA MI GENTE SEÑORA.

Y MÍRALOS, VUELVE TUS OJOS.
DE TANTO COMO TE QUIERE LA ESTRELLA, AQUÍ EN MADRID
DE TANTO COMO CONFÍAN EN TI,
POR ESO ESTÁN AQUÍ REZANDO
POSTRAOS BAJO TUS PIES, LLORANDO HASTA SIN QUERER.

COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, ROCÍO
COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, CONTIGO
COMO SI ESTUVIERA, ALLÍ.

COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, ROCÍO
COMO SI ESTUVIERA ALLÍ, CONTIGO
COMO SI ESTUVIERA, ALLÍ.

